

PRÓXIMA REUNIÓN

¡20 FEBRERO!

FIRMADO



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO

SGRH/REB
11 de febrero de 2020
Convocatoria reunión

CSIF, CC.OO, UGT/ACAIP, CIG y ELA

Se convoca reunión de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias para el día **20 de febrero de 2020**, a las **10'00 horas**, en la sala de juntas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, c/ Alcalá 38-40, **6ª planta**, Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- Motivación de temas incluidos/no incluidos en el orden del día.
- Constitución de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias.
- Planificación de incorporaciones y movimientos de personal en 2020
- Aclaraciones e información relevante sobre la posibilidad de incorporar, mediante una OEP, fuera de la tasa de reposición de efectivos, militares profesionales de tropa y marinería, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.Uno LPGE para 2018.
- Solicitud de propuestas de distribución de un eventual sobrante en el concepto 150 del Presupuesto de Gastos del Capítulo 1.
- Valoración de la inclusión de la unidad penitenciaria de la sede judicial de Plaza de Castilla en el programa de productividad de departamentos especiales.
- Información sobre asuntos tratados en la reunión anterior y de otros planteados por las organizaciones sindicales.
- Ruegos y preguntas

EL SUBDIRECTOR GENERAL
Eugenio Arribas López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

SEGUIMOS APOSTANDO ¡POR LA UNIDAD!

Ahora **TODOS** los sindicatos penitenciarios **ACAIP-UGT, CSIF, CCOO, CIG, ELA, USO y APFP**, y **TODAS** las asociaciones profesionales penitenciarias **TAMP, FPU, ANJESIP, ATIP, ANEP, ...**, **debemos estar unimos en un objetivo común**; plantear nuestras reivindicaciones históricas **PORQUE ES MUCHO MÁS LO QUE LOS UNE**, entre las que se hallan las mejoras salariales. La próxima reunión debe traducirse en una mejora salarial, en justa igualdad como viene ocurriendo con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. No olvidaremos otras cuestiones tan primordiales como como la seguridad física y jurídica, consideración Agentes de la Autoridad, adscripción del Cuerpo de Ayudantes al grupo B, mayor dotación presupuestaria para medios y el compromiso de aumentar las deficientes plantillas con la convocatoria extraordinaria de plazas, etcétera.

Nos gustaría acabar con la guerra de trincheras, de los unos y los otros, y para eso **MANO TENDIDA A TODOS POR LA UNIDAD PARA LOGRAR LA MEJORA SALARIAL Y PROFESIONAL QUE MERECE NUESTRO COLECTIVO AL QUE REPRESENTAMOS.**

"Ahora es el momento".

**Ya no valen excusas,
*es momento de hechos ...***

